nido demasiado tal vez en examinar el grado de precision con que los escrutadores del cielo determinan la distancia que nos separa del astro del dia, ello se deja comprender, desde que, por una parte, como os he dicho i como lo vereis en el curso de este trabajo, la determinacion de las distancias que separan a los cuerpos celestes entre sí es la primera e indispensable base de todas las demas investigaciones jeométricas i mecánicas que nos ofrecen esos cuerpos; i desde que, por otra parte, si conocemos las distancias de la luna i de los planetas mas cercanos a nosotros, todas las demas son conocidas mediante el conocimiento previo de la distancia que separa a la tierra del sol.

Digo que el conocimiento de la distancia de la tierra al sol es el medio que sirve para conocer los demas cuerpos celestes un tanto lejanos. Efectivamente, lo es, visto ya que el procedimiento directo de que se echa mano para determinar la paralaje de un astro, i por consiguiente su distancia, solo da buenos resultados, cuando se trata de la luna i de los planetas mas cercanos a la tierra. Para valorar la paralaje, i en consecuencia la distancia de los planetas mas lejanos de nuestro sistema, es indispensable contentarse con medios indirectos, o lo que es lo mismo, hacer escala de distancias ya conocidas. Ahora bien, una vez admitido el movimiento de la tierra al rededor del sol, ninguna base mas vasta puede presentarse de tales investigaciones que la que ofrece el conocimiento de la distancia que separa a la una del otro, i que por los admirables medios que he considerado i que no se ofrecen en el cielo respecto de otro astro distante, se ha podido llegar a determinar con verdadera proximidad. Pódese, así, medir la distancia angular del sol al astro de que se trata en dos épocas diferentes del año, separadas una de otra por un intervalo de seis meses, que corresponden a dos posiciones diametralmente opuestas de la tierra en su órbita, i calcular en seguida la distancia lineal al astro merced a un triángulo inmenso, cuya base es doble de la distancia que separa a la tierra del sol i veinticuatro mil veces mas lata que la mas grande que pudiera conseguirse centro de los límites de nuestro globo.

De esta manera i no de otra se determinan las distancias de los planetas mas lejanos de nuestro sistema. Ciertamente no es necesario a nuestro la revolucion entera de la tierra al rededor del sol, i basta de ordinario para ejecutar la operacion con éxito la base que ofrece el cambio de posicion de nuestro planeta en dos o tres meses. Sea como quiera, los cálculos que se obtienen, ademas de ser afectados por la incertidumbre con que conocemos la verdadera medida de la órbita terrestre, lo son por la que produce el cambio propio de posicion de los mismos planetas que se consideran. Los astrónomos no avalúan ni en miriámetros, ni siquiera en radios terrestres las distancias de los planetas lejanos, sino que se contentan ordinariamente con expresar la relacion de esas distancias con la que separa la tierra del sol i que es lo que importa mas saber en Astronomía.

Por vasta que sea la base de observacion que presenta la órbita terrestre, es insuficiente cuando se trata de apreciar las distancias a que están colocadas las estrellas en la bóveda celeste. Solo despues de mui prolijas observaciones i únicamente desde cerca de la mitad de este siglo, algunos astrónomos creen haber [illegible] un paralaje anual de las estrellas mas próximas a nosotros i en consecuencia a valorar su distancia con el error probable que ya podrá suponer. Saliendo del escasísimo número de estrellas a que se refiere este cálculo, i de las pocas estrellas verdaderamente dobles a que puede aplicarse otro cálculo fundado en su movimiento propio, de que hablaré mas adelante, de todas las demas los escrutadores del cielo tienen que contentarse con decir que están doscientas mil veces mas lejos, por lo menos, que el sol, sin que puedan avanzar mas acerca de su distancia, ni mucho menos acerca de sus demas propiedades jeométricas o mecánicas, cuyo conocimiento se funda inevitablemente en el de la distancia misma.

Con lo espuesto me parece que quedan suficientemente bosquejados los límites a que la ciencia astronómica llega en la averiguacion de las distancias que nos separan de los cuerpos celestes, i en consecuencia de las que estos mismos tienen entre sí. Como habeis visto, esta investigacion fundamental se refiere casi exclusivamente al ámbito de nuestro mundo planetario, i aun así, está lejos de llegar en todos sí en uno solo de los puntos que abraza a una rigorosa precision matemática. I aquí suspendo esta lectura, ya bastante larga, prometiendo acabar de exponer en la siguiente las enseñanzas positivas concernientes a la astronomía que descansa en la simple observacion visual.

EL ESTANDARTE CATOLICO.

SANTIAGO, LUNES 5 DE JUNIO DE 1876.

LOS DOS PARTIDOS POLITICOS.

Sostiene LA REPÚBLICA, que actualmente solo existen en Chile dos partidos políticos militantes: el partido que sustenta la idea liberal i el que aboga por los principios conservadores.

LA REPÚBLICA se equivoca: los partidos en que está hoi dividida la opinion pública no pueden clasificarse de esa manera. No existe ningun partido sistemáticamente enemigo de la idea liberal en absoluto, ni todos los que se dicen sostenedores entusiastas de la idea liberal lo son efectivamente. Mas propiamente puede decirse que entre los partidos políticos militantes hai dos principales que sostienen la idea liberal, pero bajo conceptos diferentes: liberales teológicos i liberales políticos.

Los unos quieren el planteamiento de la libertad en todo lo que tiene de contraria a los principios católicos; los otros quieren la libertad en todo lo que tiene de favorable al ensanche de los derechos del pueblo. Los primeros abogan por las libertades que nacen de una conciencia pública culta i que necesitan de una justificada reforma en una palabra, por libertades que son dañosas para la religion, sinoo útiles para el bien social; los segundos abogan por las libertades que ejercen un progreso decidido en las instituciones sociales i que envuelven un perfeccionamiento necesario en el réjimen republicano i democrático, restrinjiendo la suma de poder de la autoridad i dando mas garantías a la iniciativa individual i ensanchando la órbita de la libertad de los ciudadanos.

Forman el primer grupo los amigos del gobierno i otros cuantos adoradores impertérritos del dios Estado; forman el segundo los conservadores i uno que otro liberal honrado. Todos los hombres sin fé i enemigos de la Iglesia, francmasones i rojos domesticados i todos los que quieren ser libernles, sin dejar de ser usufructuarios de la omnipotencia gubernativa, se hallan afiliados en el primer bando. Todos los hombres que no quieren para su patria un sistema de gobierno en que la autoridad sea todo i el ciudadano nada, los amigos de las libertades civiles i políticas, cuyo planteamiento no daña a los intereses católicos i que la Iglesia no condena como atentatorias a sus divinos derechos, se agrupan en el segundo bando.

En el programa de los primeros se consignan únicamente como libertades necesarias i apetecibles para la felicidad pública, la libertad de cultos, el matrimonio civil, la secularizacion de cementerios, la separacion de la Iglesia i del Estado, o sea, el Estado sin Dios; i en esto hacen consistir el ideal del progreso i la mayor suma de ventura social.

En el programa de los segundos se establecen como libertades útiles i necesarias para el verdadero planteamiento del réjimen republicano, la libertad de enseñanza de profesiones, la libertad electoral, la libertad de asociacion, la libertad industrial, la descentralizacion administrativa, las incompatibilidades parlamentarias, las garantías de la libertad individual, etc., etc.

Los liberales teológicos, que tanto cacarean su liberalismo, cierran herméticamente la puerta a todas las libertades políticas i civiles, porque no quieren despojar al poder de sus elementos de opresion i de las armas con que usurpa la soberanía del pueblo; ellos no conciben que un pais civilizado pueda vivir sin la tutela del gobierno.

Los verdaderos liberales, que no quieren la opresion de la Iglesia ni el menoscabo de sus derechos divinos, porque ante todo son católicos, rechazan las libertades teológicas, primero porque ellas dañarian las instituciones religiosas que han hecho la felicidad de su patria i que el pueblo chileno ama i venera i segundo porque ellas no responden a ninguna necesidad verdadera i justificada i sí traerian consigo perturbaciones sociales, alarma en las conciencias católicas, conflictos tan graves como inútiles i notable menoscabo de la fé del pueblo.

Ellos ven que bajo el réjimen existente nadie tiene motivo alguno para decirse oprimido en sus derechos relijiosos, si derechos pudieran tener el error i el mal. A nadie se le impide ejercer su culto en privado que es lo único que los cultos malos pueden exijir, puesto que esos cultos son esencialmente privados; a nadie se le deja de administrar cumplida justicia ni a nadie se le cierra el paso de los puestos públicos porque no sea católico; la libertad de conciencia existe desde que la autoridad no tiene para qué preguntar a cada ciudadano su credo relijioso. ¿Cuál seria entónces el provecho que traeria la libertad absoluta de cultos? ¿Cuál es el mal que acarrea al bien público el que haya en la Constitucion un artículo que dice que la relijion del Estado sea la católica?

Los vardaderos liberales saben que para que la libertad sea un hecho entre nosotros no es necesario que se despoje a los católicos de sus cementerios, i que basta que los que no han vivido o no han muerto en la comunion de la Iglesia tengan un lugar conveniente para inhumar sus restos. Ellos ven, por otra parte, que nada sufre la libertad por que los católicos no se casen ante los funcionarios civiles; basta que los que no lo son puedan casarse de otro modo. Ellos ven, al contrario que es un acto de inícua opresion que se obligue a los creyentes a comparecer ante funcionarios que no pueden añadir ninguna conveniencia, ni gracia alguna a lo que han practicado ante la Iglesia; i que es todavía un acto de opresion impedir que la Iglesia conserve sus cementerios benditos donde guarda con relijiosa veneracion los restos de sus hijos.

Hé ahí los dos partidos en que la opinion pública se divide hoi: nuestros lectores dirán cuál de los dos merece con mas justicia el dictado de liberal i cuál traerá al pais mas positivas ventajas así para el órden como para el progreso.

NOTICIAS RELIJIOSAS

MARTIROLOJIO.

Junio.

Dia 6.—SANTOS.—Alejandro, obispo i mártir. Alejandro, mártir en Noyon.—Amancio, mártir en R.—Artemio, casado i mártir.—Claudio, obispo i confesor.—Eustorgio, obispo i confesor.—Filipino de los siete primeros diáconos.—Gilberto, abad i confesor.—Juan, obispo de Vienna i confesor.—Nerbo, obispo, confesor i fundador.—SANTAS.—Camilda o Cándida, casada i mártir.—Paulina virgen i mártir.

FUNCIONES RELIJIOSAS

QUE TENDRAN LUGAR

Mañana mártes 6 de junio

JUBILEO CIRCULAR.

Agustinas.—Misa cantada i exposicion física de la Majestad a las siete i media A. M. En la noche, rosario, plática del señor presbítero don Alejandro Larraín i demas distribucion de costumbre.

OTRAS FUNCIONES.

Sagrario.—MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Misa a las ocho A. M. i despues reso del devocionario.

Agustinas.—NOVENA DE LA SANTISIMA TRINIDAD.—Misa a las ocho A. M. i despues reso de la novena.

Capuchinas.—NOVENA DE LA SANTISIMA TRINIDAD.—Misa a las siete i media A. M. i despues reso de la novena.

Capuchinas.—NOVENA DE SAN ANTONIO DE PADUA.—Misa a las 8 A. M. En la noche, rosario, exposicion media de la Majestad i reso de la novena.

Santa Ana.—MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—A las nueve, misa i reso del devocionario.

En la noche, rosario, plática del señor cura, exposicion media i reso del devocionario.

Mercedes.—MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—Misa a las ocho i media con exposicion media de la Majestad. En la noche, rosario, plática, exposicion media de la Majestad i reso del devocionario.

San Ignacio.—MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—A las ocho i media empezará la misa, despues seguirá la distribucion correspondiente al dia.

Santa María Saloné.—(Verónica.)—MES DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS.—En la noche rosario, plática, exposicion media de la Majestad i reso del devocionario.

Capilla de San Rafael.—(Hospedería.)—NOVENA DE LA SANTISIMA TRINIDAD.—Misa a las seis i media A. M., cantándose antes solemnemente el himno VENI CREATOR ESPIRITUS, i despues de la misa la novena; que tambien se rezará en la noche.

Rosas.—QUINCENA DE SANTO DOMINGO.—Misa a las siete i media i despues reso del devocionario.

Recoleta Dominica.—QUINCENA DE SANTO DOMINGO.—Misa a las siete i media. En la noche, rosario plática exposicion media de la Majestad i reso del devocionario.

Nuestra Señora del Rosario.—(Visita.)—QUINCENA DE SANTO DOMINGO.—Misa a las ocho A. M. i despues reso del devocionario.

Santo Domingo.—QUINCENA DE SANTO DOMINGO.—Misa a las ocho i media A. M. En la noche, rosario, plática, exposicion media de la Majestad i reso del devocionario.

San Lázaro.—Misa parroquial a las nueve; en la noche, rosario i meditacion.

Estompa.—Misa a las nueve, en la noche, rosario i meditacion.

Purísima.—Misa a las siete i media A. M. i la noche, rosario i meditacion.

ORDO.

Junio 6. R. F. 3. de oct. dp. 1. cl. Offic. ut in 4 huj. et in prop. loc. Missa prop., Gl., Cr., Prf., etc. ut in 4 huj. Vp. de sod. fest.

Junio 7 R. F. 4 Temp. de oct. sem. Offic. ut in 4 huj. et in prop. loc. Missa prop., Gl., 2.ª orat., Eccles. vel pro Pap. tant., Cr., Prf., etc. de oct. Vp. de sod. fest.

INTENCIONES DEL APOSTOLADO

DE LA ORACION EN CHILE PARA EL MES DE JUNIO DE 1876.

INTENCION JENERAL.

Las familias cristianas.

INTENCIONES PARTICULARES.

Junio 6. San Norberto, obispo.—Los Seminarios. Las parroquias del Arzobispado.

ORACION.

Divino Corazon de Jesus, yo os ofrezco por el Corazon Inmaculado de María, todas las oraciones, obras i sufrimientos de este dia por las mismas intenciones con que Vos sin cesar orais i os inmolais en el Altar.

Os las ofrezco en particular por las familias cristianas i por las que no lo son mas que de nombre; por aquellas que os reconocen como Rei i por aquellas en que sois mirado como estranjero. Reconquistad vuestro dulce imperio sobre las unas i fortificad las otras; haced comprender a todos los esposos, padres e hijos las deliciosas i santas alegrías que esperimentarian si no amasen mas que a vos i aprendiesen así a amarse en vos los unos a los otros. Amen.

Corazon de nuestro amable Salvador, haced que arda i siempre crezca en nosotros vuestro amor.

(Padre Nuestro, Ave María i Credo.)

Señor Jesus, cubrid con la proteccion de vuestro divino Corazon a nuestro Santo Padre el Papa.

Oh Jesus, os pedimos por el Corazon Inmaculado de María, que salveis a al Iglesia i a Chile.

SAN ALEJANDRO,

OBISPO I MÁRTIR.

Es San Alejandro uno de esos gloriosos mártires de la libertad i de los derechos de la Iglesia. Dios ha querido glorificar a los que defienden a su divina esposa i los que mueren por ella son honrados como si por el mismo Cristo muriesen. Uno de esos héroes es Alejandro obispo de Fitonica en el siglo IX. Entre todas las virtudes que brillaron en el santo obispo sobresalió su valor en la defensa de los derechos de la Iglesia. Lograron por de pronto arrebatar a la iglesia de Alejandro todos sus bienes, i el obispo tuvo que refujiarse a Pavia, corte de Atharis, rei de los lombardos. El rei i la ilustre reina Teodelinda lo recibieron con los honores debidos a su virtud i dignidad. Atharis hizo justicia a las quejas del perlado i lo restableció en su sede, mandando que le devolviesen las propiedades de su iglesia i todos los privilejios de costumbre. Esto irritó profundamente a los enemigos de Alejandro, que llegaron en su impiedad hasta apoderarse violentamente del santo obispo i lo arrojaron en un rio, donde coronó su martirio.

Fésoles dedicó una iglesia a la memoria del mártir.

BIOGRAFIA.

MONSEÑOR LEDOCHOWSKI.

Hácia del año de 1861, el nuevo Nuncio llegó a Bruselas i presentó al rei Leopoldo I sus cartas credenciales. El encargo del Nuncio apostólico no era entónces de los mas fáciles en Béljica. Aunque el rei Leopoldo fuese un príncipe lleno de noblesa i de equidad, que amaba sinceramente a su pueblo i que trabajaba por hacerlo feliz bajo su reinado, sin embargo la relijion protestante que él profesaba, i la condescendencia que tenia por la secta masónica, mantenian en su espíritu mas de una prevencion contra la relijion católica; i Monseñor Ledochowski no lograba siempre vencerlas.

No obstante, este príncipe que apreciaba singularmente el mérito i la virtud, donde quiera que se hallasen, no podia dejar de reconocer los del Nuncio. En Béljica como en Roma, en Portugal i en América, él se atrajo pronto todos los corazones, no solamente de los buenos católicos, sino tambien de los adversarios de nuestra santa relijion.

Sin tomar una parte activa en los dolorosos conflictos que agitaban sin cesar a este excelente i pequeño pais, donde el bien i el mal parecen dotados de un vigor casi igual, Monseñor Ledochowski sabia aprovechar las ocasiones de animar i apoyar él uno, i de combatir al otro con sus obras i sus discursos.

El partido verdaderamente bueno i relijioso, mui numeroso en Béljica, comenzaba desde entónces a abrir los ojos sobre las tendencias impías del liberalismo, i se preparaba a resistirle, por medio de [illegible] inteligentes i enérjicas. Bien sabeis son los prodijiosos auxilios de dinero que aquella nacion ha enviado i envia aun cada dia al Soberano Pontífice en su abandono; i cuántos de sus hijos han dado su vida por defender los derechos sagrados del patrimonio de San Pedro, contra las invasiones de la revolucion.

Formáronse comités en todo el pais para defender los intereses de la Santa Sede. El comité central «de las obras pontificias» estaba en Bruselas. Monseñor Ledochowski se asoció con todo corazon a los trabajos de esta obra tan útil. Puede juzgarse del recuerdo lleno de veneracion que su actividad i su solicitud dejaron en dicho comité, por el elocuente mensaje que sus miembros dirijieron poco há al arzobispo, con motivo de las persecuciones que le hace sufrir el gobierno prusiano i que termina invitando al anciano Atanasio, como lo llama, a aceptar el refujio que él le ofrece, si la amenaza de destierro llegase a tener efecto. Este documento está firmado por el conde de Villermont, presidente, los condes de Aleotsara, de Limaige, &.ª &.ª

Entre las otras que el Nuncio favorecia con su protectorado no omitiremos citar las conferencias de San Vicente de Paul, a las que quiso ser agregado como miembro honorario.

El presidia [illegible] las cuales [illegible] era siempre [illegible] con entusias[illegible]

Pero sobre [illegible] tes relijiosas [illegible] lencia i el c[illegible] Todas las te[illegible] ñor Ledoch[illegible] manente p[illegible] gularmente [illegible] se creyó un[illegible] tud. Mas, s[illegible] cha resplan[illegible] vo lustre e[illegible] la vida ocu[illegible] oracion, no [illegible] carrera tan[illegible] Mas tarde [illegible] difiere de l[illegible] el relijioso [illegible] sobre la sil[illegible] santos prel[illegible] siglos.

Los Ata[illegible] mos fueron [illegible] rejir al pue[illegible] esta dignid[illegible] fesion, i fa[illegible] penitencia [illegible] ardor a los [illegible] cha al hace[illegible] Arzobispo [illegible] mesa i cu[illegible] bien. Así [illegible] tiempo no [illegible] glos, i que [illegible] sacrificio p[illegible] tidad i de [illegible]

Decian[illegible] waki se [illegible] institutos [illegible] confiado. E[illegible] santa órde[illegible] nóvula sol[illegible] de las gras[illegible] de un je[illegible] a consecue[illegible] siado largo [illegible] tónces con[illegible] para ellos [illegible] el mas afec[illegible] cansan de [illegible] paba el pr[illegible] cordialidad [illegible] neral i a c[illegible] pronto con[illegible] dejaban al[illegible] cerse anún[illegible] pequeña c[illegible] viario, has[illegible] presencia.

Cuando [illegible] el convent[illegible] nes que se [illegible] fué a presi[illegible] i se rehusó [illegible] los diez di[illegible] esclusivam[illegible] maba con [illegible] creaciones [illegible] hermanos [illegible] en examin[illegible] nuas relaci[illegible]

Este es [illegible] co de nues[illegible] elevada co[illegible] infancia; e[illegible] lo que es l[illegible] esfuerzo d[illegible] hácia lo q[illegible] dilatacion [illegible] en su elem[illegible] conviccion [illegible] misma.

Cuando [illegible] Nuncio as[illegible] aquellos p[illegible] contra su [illegible] último. El [illegible] ki ha que[illegible] alma reco[illegible] quienes t[illegible] últimos tie[illegible] de dolor, i[illegible] cada dia d[illegible] para que a[illegible]

El Prefa[illegible] que había [illegible] Béljica. A[illegible] zabispal de[illegible] la volver a[illegible] sido destar[illegible] odio del G[illegible]

Aunque [illegible] gustos tan[illegible] tenerse cos[illegible] dad de rop[illegible] sa era espl[illegible] llos a quien[illegible] hospitalari[illegible] porque par[illegible] una sobrió[illegible] coches, sus[illegible] nidad. Mo[illegible] de realzar, [illegible] poder asegu[illegible] present iba.

Por otra [illegible] es menos g[illegible] crática que [illegible] el arte de [illegible] tincion i la [illegible] especialmente [illegible] despojado [illegible] admiraba e[illegible] excelente c[illegible] i el buen d[illegible] casa.

Monseñ[illegible] Bruselas, [illegible] cuatro años [illegible] biendo fall[illegible] Monseñor L[illegible] sen i Posen[illegible] das de su c[illegible] entónces ex[illegible] fuese de lar[illegible] ya preparad[illegible] que debia r[illegible] espíritu inm[illegible] la disciplina[illegible] miento de c[illegible] cuidados d[illegible] quien el San[illegible] siones de ap[illegible]

El amor [illegible] desventurad[illegible] mayores que[illegible] pueblo tan [illegible] no vaciló en[illegible] Ledochowski[illegible] metropolitan[illegible]

Al editor de [illegible]

Melipilla, [illegible] vase publica[illegible] lleguen a co[illegible] Instruccion [illegible]

Sabemos [illegible] señor Minist[illegible] lacion del di[illegible] esta ciudad, [illegible] en una nota [illegible] Yávar, espre[illegible] hace necesar[illegible] no-produce l[illegible] superarse de[illegible] flor Muñoz.

Lamentam[illegible] Yávar haya [illegible] mes de pere[illegible] pueblo de Me[illegible] pesar el pape[illegible] otro modo p[illegible] inferida al [illegible] llando toda [illegible] medio de una[illegible] el cupo llega[illegible] propias que h[illegible] solo tiene por